MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal **2025**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 5389

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

NOM_NIVEL

Fecha de Expedición: 05 diciembre 2025 **Prórrogas:** 0

Fecha de Vencimiento: 31 diciembre 2025

Solicitante: SECRETARIA CULTURA Y TURISMO

Objeto: ADICION No.1 CONTRATO 2382 - 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS EN MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE SOACHA BMP202400000005827.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.008.85962 - 2	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	$ 80.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO	
	Clasificadores 3502046-85962-215425754-1.2.1.0.00-0-0	80.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	$ 80.000.000,00

ALFREDO DIAZ
Director de Presupuesto

Elaboró: GPUENTESL

SOACHA	**ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA** **SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	CODIGO GF01-F02-F01 VERSIÓN 1.0 FECHA DE APROBACION 07/12/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
Dirección de Presupuesto
RECIBIDO
05 DIC 2025
HORA: 4:15 Pm
FIRMA:

NUMERO:	285	FECHA:	5/12/2025

RADICADO:

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

IDENTIFICACION DEL GASTO

Funcionamiento	
Inversion	X
Servicio de la deuda	

I. FICHA BPIN - MGA: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSION)

PROGRAMA DE INVERSIÓN:	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS				
CÓDIGO BANCO:	202400000005827			FECHA ACTUALIZACIÓN:	25 DE JULIO DE 2025
CODIGO SECTOR	35	CODIGO DEL PRORAMA	02	CODIGO PRODUCTO	046
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA DE LA CIUDAD DE SOACHA 2025				
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:	Ejecutar y diseñar acciones específicas para promover los atractivos turísticos de Soacha y aumentarsuvisibilidad como destino turístico.				
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:	Implementar la estrategia "soacha territorio magico y ancestral "para potenciar y posicionar la ciudad de soacha como destino turistico				

CODIGO	NOMBRE RUBRO	RECURSO	CPC	VALOR
0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.008.85962 - 2	Servicios de organización y asistencia de ferias comerciales	ORDINARIO	85962	80.000.000,00
TOTAL DISPONIBILIDAD				**80.000.000,00**

VALOR EN LETRAS:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE

OBJETO DEL CDP

ADICIÓN No. 1 CONTRATO 2382-2025 PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LOS EVENTOS EN MARCO DEL PROGRAMA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE SOACHA

MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA

Elaboró:Oscar Cubillos cto 160 /2025

ESTADO DE LA SOLICITUD

	APROBADA
	NO APROBADA

CAUSAL DE DEVOLUCION

CODIGO	DESCRIPCION

INFORMACION DEL CDP

FECHA	
NUMERO	

CONSTANCIA DE ENTREGA

DEVOLUCION	CDP

DIRECCION DE PRESUPUESTO

Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA DE SOACHA	CÓDIGO	E1-01-F-10	
		VERSIÓN	2.0	
	FORMATO CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	12	2021

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN **202400000005827** **Fortalecimiento y promoción de la oferta turística de la ciudad de Soacha 2025**

Previa viabilidad expedida por la **Secretaría de Cultura y turismo**

Eje Estratégico Plan: Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente

Nombre de Programa MGA: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Código de Programa: 3502

Temática de Desarrollo: Turismo

CÓDIGO META SECRETARÍA	SCT-19	SCT-10	SCT-11	SCT-13	SCT-18
CÓDIGO PRODUCTO MGA	3502043	3502046	3502055	3502002	3502084

OBJETIVO ESPECIFICO MGA	PRODUCTO EN CADENA DE VALOR (PIIP)	COSTO PRODUCTO	ACTIVIDAD 1 EN CADENA DE VALOR (PIIP)	COSTO ACTIVIDAD TOTAL ACTIVIDAD	VALOR 2024	VALOR 2025	VALOR 2026	VALOR 2027
Ejecutar y diseñar acciones especificas para promover los atractivos turisticos de Soacha y aumentarsuvisibilidad como destino turistico.	Servicio de promoción turística (Producto principal del proyecto) -	$ 1.308.742.276,44	Implementar la estrategia "Soacha: Territorio Mágico y Ancestral" para potenciar y posicionar la ciudad de Soacha como destino turistico.	$ 1.306.403.741,59		$ 805.403.741,55	$ 250.000.000,04	$ 250.000.000,00
			Creación y señalización de rutas turisticas operables en el Ciudad de Soacha.	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
			Promover ,divulgar y fomentar el turismo inteligente en Soacha	$ 3.338.524,85		$ 3.338.522,85	$ 1,00	$ 1,00
			Implementar jornadas de Sensibilización turismo y patrimonio de la ciudad	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
			Garantizar el apoyo a proyectos para el fortalecimiento y promoción del turismo sostenible en la ciudad	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
			Participación en eventos de carácter regional, nacional e internacional	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
			Garantizar la logistico para la realización de ferias y eventos de promoción turistica a en la ciudad de Soacha	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
Aumentar la afluencia de turistas al Salto del Tequendama, contribuyendo asi al desarrollo económico local yalreconocimiento regional e internacional del destino	Centro turistico manteñido -	$ 566.353.650,50	Intervenir el sector del Salto del Tequendama potenciando la oferta de bienes y servicios de esle destino turistico en la ciudad de Soacha	$ 546.353.646,50		$ -	$ 273.176.823,25	$ 273.176.823,25
			Desarrollo operativo, técnico, logistico y artistico que permitan fortalecer la actividad comercial y turistica del Salto de Tequendama	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
			Adecuación estructural de los espacios y zonas que permiten ejercer la actividad economica y asi potenciar el turismo del sector	$ 20.000.002,00		$ 20.000.000,00	$ 1,00	$ 1,00
Elaboración y establecimiento de un marco normativo y estratégico que guie el desarrollo del turismo enSoacha,definiendo objetivos claros y acciones concretas.	Documentos de lineamientos técnicos - Formular la política pública de turismo de la ciudad de Soacha -	$ 110.000.004,00	Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas	$ 110.000.002,00		$ 110.000.000,00	$ 1,00	$ 1,00
			Plan de trabajo	$ 2,00			$ 1,00	$ 1,00
La construcción física de una estructura que sirva como mirador para los turistas y residentes, ofreciendo vistaspanorámicas de interés.	Mirador turistico construido -	$ 4,00	Construir un mirador como punto turistico en la ciudad de Soacha	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
			Estudios, diseño y construcción del mirador como punto turistico en la Ciudad de Soacha	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00
Implementar las acciones necesarias para abrir y gestionar nuevos parques, asegurando accesibilidad alpúblicoy turistas.	Ecoparque turistico construido	$ 5.000.000.003,00	Poner en funcionamiento el parque Arqueológico Canoas en la ciudad de Soacha	$ 5.000.000.001,00		$ -	$ 1,00	$ 5.000.000.000,00
			Garantizar y fortalecer los procesos para la implementacion del plan maestro, plan de manejo arqueologico y plan de salto del Tequendama.	$ 2,00		$ -	$ 1,00	$ 1,00

Se encuentra ACTUALIZADO en el BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por VALOR TOTAL: $ **6.985.095.937,94**

Dada en Soacha, Cundinamarca, el dia 25 de julio de 2025

SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial

Revisó:
CARLOS BERRARANO
Profesional
Banco de Proyectos Planeación

Proyectó:
MIGUEL ANGEL RINCON
Banco de Proyectos Planeación
SPOT

5827

Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA DE SOACHA	CÓDIGO:	DE-FR-031	
		Versión:	1.0	
	FICHA REGISTRO DE PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		30	05	2024

1. NOMBRE DEL PROYECTO	**Fortalecimiento y promoción de la oferta turística de la ciudad de Soacha 2025**
	ID MGA:

2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)

1. Planeación ☐	2. Educación ☐	3. Infraestructura ☐	4. Dllo Social ☐	5. Salud ☐	
6. Movilidad ☐	7. Gobierno ☐	8. Hacienda ☐	9.General ☐	10. IMRDS ☐	
11. Cultura ☑	12 Ambiente ☐	13. Juridica ☐	14. Despacho ☐		

Responsabilidades: Acorde al Decreto 129 del 21 de Octubre del 2021, por el cual se establece la estructura organizacional de la Casa de la Cultura, se señalan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones, se dispone que dentro de las funciones de la Secretaria de Cultura y Turismo, las siguientes: 7. Dirigir, coordinar, formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos en materia de turismo en el Municipio de Soacha en armonía con la Política Turística formulada por el Ministerio de Comercio, Industria, Turismo y demás normatividad vigente.
8. Identificar y actualizar el inventario y velar por el mejoramiento de los atractivos y recursos turísticos del Municipio de Soacha, los bienes muebles o inmuebles de dominio público o privado, así como los eventos , acontecimientos o espectáculos dadas las condiciones y características especiales que presentan, resultan apropiados para el esparcimiento y la recreación individual o colectiva, representando atractivos para el fomento y explotación del turismo, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
9. Diagnosticar, evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general sobre cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística en el Municipio de Soacha. Además, desde los lineamientos nacionales, la Secretaría ha de regirse por la normatividad nacional vigente, entre ellas La Ley 2068 de 2020 que tiene como finalidad implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de destinos y atractivos turísticos, con el fin de promover la recuperación de la industria turística

3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO

Territorial	ODS	ACUERDO PAZ
Desde una perspectiva turística, la rica oferta cultural y la diversidad de eventos pueden atraer visitantes y turistas, dinamizando la economía local y posicionando a Soacha como un destino cultural de interés. Económicamente, el desarrollo de un vibrante ecosistema cultural crea oportunidades de empleo y promueve el crecimiento de industrias creativas, contribuyendo a una economía más diversificada y resiliente.	Al incorporar prácticas ambientales responsables en la organización de eventos y actividades turísticas, se promueve una mayor conciencia y sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la preservación del entorno natural de Soacha. En conjunto, estos objetivos integrales aseguran que la promoción de la cultura no solo enriquezca la vida cultural del municipio, sino que también impulse un desarrollo estructural de largo aliento en diversas áreas críticas, preparando a Soacha para un futuro próspero y sostenible.	Crear rutas y circuitos turísticos que incluyan lugares de memoria histórica relacionados con los derechos humanos y el proceso de paz en Soacha. Estos circuitos pueden educar a los visitantes sobre la historia local y las luchas por los derechos humanos, fomentando una cultura de paz y reconciliación.

Derechos Humanos y equidad de Genero	Diferencial	Etno Cultural
La promocion del turismo en Soacha con un enfoque en derechos humanos y equidad de género, a través de la formación, circulación y descentralización de actividades culturales, no solo enriquece la vida cultural del municipio, sino que también impulsa un desarrollo inclusivo y sostenible.	Generar acciones turísticas orientadas al reconocimiento de las diferencias y la promoción de medidas diferenciales para el cierre de brechas y la eliminación de barreras sociales	Generar acciones turísticas orientadas al reconocimiento de las diferentes comunidades Etno-culturales que permitan el reconocimiento y cierre de brechas y la eliminación de barreras sociales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La falta de promocion efectiva de las rutas turísticas hace negativa la percepción y posicionamiento como destino turístico del municipio de Soacha.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.

Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Linea Base	Área o Poblacion Objetivo	Observaciones
5.1 Territorio, area o distribución politica	Division politico administrativa	184,4km²	6 comunas y 2 corregimientos	
5.2 Población (DANE)	Habitantes	804.409,000	804.409,000	
5,3 Grupos poblacionales objetivo	grupos poblacionales	Niños, Niñas, adolescentes y adultos (ciudadania en general)	804.409,000	
5.4 Derechos de especial cuidado	Todos los derechos	Mejorar atención diferencial a población discapacitada, minorias poblacionales victima y migrante en las actividades del proyecto	16.783	

6. CARACTERIZACIÓN DEMOGRAFICAS POBLACION OBJETIVO

6.1 Ciclo Vital
1. Gestacion 2. Primera Infancia 3. Niños, niñas
4. Juventud 5. Adultez 6. Adulto mayor 7.Todos X

Ciclos	Numero
0-14 años	169.127
15-19 años	68.732
20-59 años	484.042
Mayor de 60	82.508

Focalizacion Poblacional | **Beneficiados Proyectados:** 804.409

6.2 Descripcion: En busca del reconocimiento del turismo Soachuno se incentivará el turismo responsable dentro de la ciudad. Es por ello que este programa está enfocado en atraer actores externos con el fin de destacar las tradiciones ancestrales y maravillas que tiene la ciudad. Además, implementar nuevos tipos de negocios que abran puerta a oportunidades económicas para los ciudadanos. Esto conlleva a la participación activa de los diferentes sectores de la comunidad en el diseño de estrategias con el fin de elevar el nivel de vida de la población local.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo General: Promover, potenciar y posicionar a la ciudad de Soacha como un destino turistico atractivo.

7.2 Objetivos especificos:
1. Implementar las acciones necesarias para abrir y gestionar nuevos parques, asegurando accesibilidad al publico y turistas.
2. Diseñar y ejecutar acciones especificas para promover los atractivos turisticos de Soacha y aumentar su visibilidad como destino turistico
3. Aumentar la afluencia de turistas al Salto del Tequendama, contribuyendo así al desarrollo económico local y al reconocimiento regional e internacional del destino.
4. Elaboracion y establecimiento de un marco normativo y estrategico que guie el desarrollo del turismo en Soacha, definiendo objetivos claros y acciones concretas.
5. La construccion fisica de una estructura que sirva como mirador para los turistas y residentes, ofreciendo vistas panorámicas de interés.

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO

8.1 Identificación de Actores del Proyecto:

Actor	Entidad	Categoria	Caracteristicas	Tipo de contribución o razón del desacuerdo
Nacional	FONTUR - Colombia	Cooperante	Contribuye al crecimiento económico y desarrollo social de la nación, potencializando la infraestructura y la competitividad turística, así como la promoción de Colombia y sus destinos.	Promoción de la ciudad de Soacha como destino turistico y sus destinos, a nivel nacional e internacional.
Nacional	Ministerio De Comercio Industria Y Turismo - Gestion General	Cooperante	Garantizar la promocion y difusión de servicios y atractivos turísticos y culturales dando cumplimiento a los principios rectores de promoción para desarrollo del turismo sostenible.	Aporta en la generación de convenios y alianzas interadministrativas para la promoción de destinos, así como la recaudación de recursos parafiscales para el mismo fin.
Departamental	Gobernación de Cundinamarca	Cooperante	A través del Instituto Departamental de Cultura y Turismo - IDECUT se busca incentivar el turismo en la región.	Brinda asesoria y asistencia técnica a los municipios del departamento.
Municipal	Municipio de Soacha	Cooperante	Brindar a la comunidad turística en Soacha procesos de acompañamiento en el desarrollo de estrategias tendientes a la promoción, posicionamiento y difusión de los atractivos turísticos naturales y culturales.	Realiza la asignacion de los recursos de inversión destinados para la promocion y difusión de los servicios turisticos.
Otros	Operadores Turisticos	Cooperante	Entidades comerciales (persona jurídica o empresario individual) que promociona el producto turístico sobre la base de una licencia, organiza la creación, promoción y venta del producto turístico.	Estudia las necesidades de los turistas potenciales para las actividades y los programas turísticos.
Otros	Consejo consultivo de turismo y Comunidad en general	Beneficiarios	Hacer parte de la programación cultural que involucra eventos, concebidos para exaltar el turismo del municipio.	Aportar al reconocimiento y difusión de las practicas turisticas locales.

8.2 Analisis de los participantes: Se realizará gestión desde la Secretaria de Cultura y Turismo para coordinar acciones mancomunadas en beneficio de la gestión del turistico del municipio de Soacha.

9. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

9.1 Articulacion Plan de Desarrollo Nacional: "Colombia: Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026"
Programa: Convergencia Regional
Transformación: Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades y Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos
Catalizador: Reestructuracion y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan Departamental De Desarrollo 2024-2028 "Gobernando: "Más que un plan"
Linea Estrategica: 3502 Competitividad Compartida
Programa/Apuesta: Turismo Sostenible

9.3 Articulación Plan de Desarrollo Municipal: Acuerdo N° 13 Pormedio del cual se adopta el Plan de Desarrollo de Soacha- Cundinamarca 2024-2027 "El Desarrollo es el Plan"

9.31 EJE	Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente	9.32 Tematica de desarrollo	Tematica de desarrollo: Turismo
9.4 Planes Sectoriales y / o Politica Pública Eje: Accion:			

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Desarrollar una estrategia integral de promoción turística para Soacha, que incluya la creación de estrategias turísticas que permitan destacar sus atractivos naturales, culturales, históricos y gastronómicos. Además, se propondría la organización regular de eventos, actividades y rutas turísticas guiadas, dirigidas tanto a visitantes locales como nacionales e internacionales, con el fin de aumentar el flujo de turistas a la ciudad y potenciar su impacto económico y reputacional a nivel local.

11. ALINEACIÓN DE METAS POR PROYECTO

11.1 Codigo Meta Plan de desarrollo	SCT-19	Descripción		Numero o Porcentaje %	Magnitud	Cumplimiento por año			
		Poner en funcionamiento el Parque Arqueologico Canoas en la ciudad de Soacha		1	100	2024	2025	2026	2027
								100.00	
Nombre del sector de inversion		Codigo del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	Nombre del Producto	Codigo del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del indicador	Ponderacion meta de Resultado %
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Ecoparque turistico construido	3502043	Ecoparque turistico construido	350204300	0%

11.1 Codigo Meta Plan de desarrollo	SCT-10	Descripción		Numero o Porcentaje %	Magnitud	Cumplimiento por año			
		Implementar la estrategia 'Soacha, Territorio Mágico y Ancestral' para potenciar y posicionar la ciudad de Soacha como destino turístico		1	100	2024	2025	2026	2027
						5.00	40.00	40.00	15
Nombre del sector de inversion		Codigo del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	Nombre del Producto	Codigo del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del indicador	Ponderacion meta de Resultado %
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Servicio de promocion turistica	3502046	Campañas realizadas	350204600	0%

11.1 Codigo Meta Plan de desarrollo	SCT-11	Descripción		Numero o Porcentaje %	Magnitud	Cumplimiento por año			
		Intervenir el sector del Salto del Tequendama potenciando la oferta de bienes y servicios de este destino turistico en la ciudad de Soacha		1	100	2024	2025	2026	2027
						10.00	40.00	30.00	20
Nombre del sector de inversion		Codigo del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	Nombre del Producto	Codigo del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del indicador	Ponderacion meta de Resultado %
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Centro turistico mantenido	3502055	Centro turistico mantenido	350205500	0%

11.1 Codigo Meta Plan de desarrollo	SCT-13	Descripción		Numero o Porcentaje %	Magnitud	Cumplimiento por año			
		Formular la Política Pública de Turismo de la ciudad de Soacha		1	100	2024	2025	2026	2027
						10.00	40.00	20.00	20
Nombre del sector de inversion		Codigo del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	Nombre del Producto	Codigo del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del indicador	Ponderacion meta de Resultado %
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Documentos de lineamientos tecnicos	3502002	Documentos de lineamientos tecnicos elaborados	350200200	0%

11.1 Codigo Meta Plan de desarrollo	SCT-18	Descripción		Numero o Porcentaje %	Magnitud	Cumplimiento por año			
		Construir un mirador como punto turistico en la ciudad de Soacha		1	100	2024	2025	2026	2027
						30.00	45.00	20.00	15
Nombre del sector de inversion		Codigo del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	Nombre del Producto	Codigo del Producto	Nombre del Indicador	Codigo del indicador	Ponderacion meta de Resultado %
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	Mirador turistico construido	3502084	Mirador turistico construido	350208400	0%
								TOTAL APORTE	# VALOR!

12. ASPECTOS AMBIENTALES	El turismo, especialmente cuando esta bien gestionado, puede tener un impacto positivo en el medio ambiente al fomentar la conservación de áreas naturales y promover prácticas sostenibles. Al destacar los atractivos naturales de Soacha a traves de una estrategia integral de promoción turística, se puede generar conciencia sobre la importancia de proteger y preservar estos espacios. Ademas, al promover la gastronomia local, se podria incentivar el uso de productos orgánicos y de proximidad, contribuyendo asi a la sostenibilidad ambiental. Asimismo, al organizar eventos y actividades turísticas guiadas, se pueden establecer pautas para minimizar el impacto negativo en el entorno natural, como la gestión adecuada de residuos, el fomento del transporte publico o el uso de vehículos eléctricos, y la sensibilizacion sobre la importancia de respetar la flora y fauna locales. De esta manera, se puede garantizar que el turismo en Soacha se desarrolle de manera responsable, protegiendo la biodiversidad y los ecosistemas locales.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Incumplimiento en los objetos contractuales (Administrativos)	Moderado	Moderado	Reducción del alcance del proyecto. Generación de imagen negativa para la Secretaria.	Creación e implementación de planes de contingencia y supervisión adecuada. Aplicación de polizas de cumplimiento
Bajo nivel de asignación presupuestal al proyecto (Financiero)	Moderado	Mayor	Reducción del alcance del proyecto. Generación de imagen negativa para la Secretaria.	Buscar alianzas con entidades publicas o privadas para la financiación del mismo
Retrasos en el proceso de contratación (Administrativos)	Moderado	Mayor	Demoras en la puesta en marcha de proyecto y en los beneficios esperados	Entrega de información precontractual a tiempo

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	Planes de contingencia. Licencias de construccion. Uso de suelos.
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2024-2027
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**16.1 Gestion de financiacion:** Nacional: Departamental: Municipal: Otro: Entidad: Alcaldia Municipal de Soacha (Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial) **16.2 Gestion ☑ cofinanciacion:** ☑ ☑ ☑ En gestión: ☑ Gestionado: ☐ No aplica: ☐

17. DISTRIBUCION RECURSOSA ANUAL POR FUENTE	Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, codigos fut y fuentes de financiacion.						
	FUENTE	**CODIGO CCPET**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL PRESUPUESTO**
		META 19		$ 1,00	$ 1,00	$ 5.000.000.000,00	$ 5.000.000.002,00
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.01.003.32620- 2		10.000.000,00	250.000.000,04	$ 250.000.000,00	510.000.000,04
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.008.83129 - 2		10.000.000,00			
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.008.85961 - 2		30.000.000,00			
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.008.85961 - 2		130.000.000,00			
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.008.85962 - 2		20.000.000,00			
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.009.91124 - 2		20.000.000,00			
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.046.10.2.3.2.02.02.009.91136 - 2		480.788.741,55			
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.055.11.2.3.2.02.02.009.96230-2		$ 20.000.000,00	$ 273.176.823,25	$ 273.176.858,25	$ 566.353.681,50
	ORDINARIO	0115 - 2.3.35.02.002.13.2.3.2.02.02.009.92920 - 2		$ 110.000.000,00	$ 1,00	$ 1,00	$ 110.000.002,00
		META 18		$ 1,00	$ 1,00	$ 1,00	$ 3,00
							$ 6.877.142.428,09
18.CALCULO DE BENEFICIOS DEL PROYECTO	☐	☐	☐	Ver el anexo DE-FR-029 FORMATO CALCULO DE BENEFICIOS PROYECTO			
19. OTROS ANEXOS	☐	☐	☐	☐			
	Se adjunta DE-FR-028 FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSION						

Elaboro OSCAR CUBILLOS CTO/2166 2024
Componnete Financiero

Vo.Bo

MARIO ALBERTO FONSECA DIAZ
Secretario de despacho
Secretaria de Cultura y Turismo